



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 28 de junio de 2017

Expediente S.R.O. N° 19084/17.

RESD-EXA N° 251/2017.

VISTO la resolución 239/17, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 15 de Junio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Decanato convalidar la resolución citada precedentemente.

Por ello,

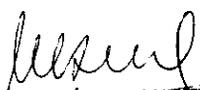
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 239/17, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se otorgó el cursado condicional, hasta el Turno Extraordinario Mayo/2017, al alumno Cristian Daniel Ríos, L.U. N° 16030 – en la asignatura Electrónica Digital I, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Incorporar copia de la presente resolución al expediente y siga a la Sede Regional Orán para notificación del alumno mencionado en el artículo precedente.

NMA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
/FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.